Asunción, 19 de junio de 2023

NOTIFICACION DOC-DA N° 693 /2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 1486 de fecha 16 de junio de 2023, se adjudica la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" - I.D. N° 425.649.**

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- **Observación: Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, la cual dicho documentos deberá presentar en el Departamento de Contratos y Garantías.**

Sin otro particular les saludo atentamente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1486/2023 y el Dictamen DOC N° 394/2023.

C.D. N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" - I.D. N° 425.649.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 19 de jun de 2023 10:42

Asunto : C.D. N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" - I.D. N° 425.649.

3 ficheros adjuntos

Para : winner <winner@winner.com.py>, deportipy@gmail.com

Buen día, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 1486/2023 y Dictamen DOC N° 394/2023 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--

***OBSERVACIÓN**:*
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
82 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 1486-2023.pdf
245 KB

DICTAMEN DOC N° 394-2023.pdf
2 MB